

EN UN MES SE FIRMARÁ ADENDA Y SE REINICIA TRABAJOS EN CHAVIMOCHIC

Lo afirmó el gobernador regional Manuel Llempén Coronel

"Hemos entrado en la etapa final en la elaboración de la Adenda, que vamos a firmar, para el reinicio de las obras en CHAVIMOCHIC", afirmó el gobernador regional, Ing. Manuel Llempén Coronel, al ser entrevistado por los medios locales.

El gobernador regional añadió que en un mes se estaría firmando dicha adenda. "Y cuál es lo bueno de esto? que estamos caminando de la mano con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), tenemos una Comisión que está participando en la elaboración de la Adenda, y también la Contraloría General de la República", dijo.

Hizo recordar que en La Libertad todas las instituciones que tienen que ver con el reinicio de CHAVIMOCHIC están de acuerdo con la propuesta que ha hecho: exigir a la Concesionaria el reinicio de la obra y terminar la Presa Palo Redondo, ya no se construiría el Canal Madre hacia el valle Chicama, y se caducaría la Concesión.

Como se recuerda, la Presa Palo Redondo tiene un avance de construcción del 70%, faltando un 30%, para su culminación y entre en operatividad esta estructura.

Manuel Llempén informó que se está conversando y estamos llegando a un acuerdo final que lo va conocer la población, antes de firmar la Adenda. "Haré conocer a toda la población la Adenda, para que sepan que es lo que estoy firmando", aseguró.

En otro momento aseveró que están próximos a terminar la elaboración de la Adenda final, y comenzar el período del visto bueno del MEF y de la Contraloría General de la República.

Al evaluar los riesgos de no reiniciar las obras afirmó estar pensando en los 1,300 millones de dólares de divisas que ingresan al país por la agroexportación, en los 40 mil puestos de trabajo que se van a generar, y en los 250 millones de dólares que ya se gastó en la construcción del 70% de la Presa Palo Redondo, y que se podrían perder.

"Aquí se necesita decisión política, y yo ya tomé la decisión política para el reinicio de las obras de CHAVIMOCHIC", sentenció Manuel Llempén Coronel.

